



JUNTA DISTRITAL JORGILLO
Gestión 2024-2028
RNC: 430057339

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 02-2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el Segundo trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

La Junta de Distrito Municipal de Jorgillo en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
3.1.1.1.03 Disminución de saldos disponibles de periodos anteriores	30	9998	121	RDS
50,000.00				

Total			RDS	50,000.00
-------	--	--	-----	-----------



JUNTA DISTRITAL JORGILLO
Gestión 2024-2028
RNC: 430057339

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.9.9.05 Productos y útiles diversos	30	9998	121	10,000.00
TOTAL, Administración Municipal				10,000.00
TOTAL, Destino de Fondo Servicios Municipales				10,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.02 Festividades	30	9998	121	40,000.00
TOTAL, Administración Municipal				40,000.00
TOTAL, Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				40,000.00
TOTAL, General de Gastos				50,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Jorgillo a los 30 días del mes de junio del año 2025.

FIRMADO:

Martín Ferreras Montero
Presidente Concejo



Evelyn Montero Mora
Evelyn Montero Mora
Secretaria





JUNTA DISTRITAL JORGILLO
Gestión 2024-2028
RNC: 430057339

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 05-2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La Junta de Distrito Municipal de Jorgillo en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:



JUNTA DISTRITAL JORGILLO
Gestión 2024-2028
RNC: 430057339

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	25,000.00
TOTAL, Manejo de Residuos Sólidos				25,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	15,000.00
TOTAL, Asistencia Social				15,000.00

TOTAL, Destino de Fondo Servicios Municipales 40,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.1.9.01 Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	20	1955	100	97,000.00
TOTAL, Administración Municipal				97,000.00

TOTAL, Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 97,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 03: Construcción de Instalaciones Deportivas

Actividad 0051: TERMINACIÓN CANCHA DE BALONCESTO EN EL RODEO

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	150,000.00
TOTAL, TERMINACIÓN CANCHA DE BALONCESTO EN EL RODEO				150,000.00



JUNTA DISTRITAL JORGILLO

Gestión 2024-2028

RNC: 430057339

TOTAL, Destino de Fondo Obras de Infraestructura	150,000.00
TOTAL, REBAJA DEL PRESUPUESTO	287,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país	20	1955	100	15,000.00
TOTAL, Normas y Seguimientos				15,000.00
TOTAL, Destino de Fondo Gastos de Personal				15,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.01 Eventos generales	20	1955	100	25,000.00
TOTAL, Administración Municipal				25,000.00
TOTAL, Destino de Fondo Servicios Municipales				25,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	60,000.00
TOTAL, Administración Municipal				60,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.04 Servicios especiales	20	1955	100	90,000.00
TOTAL, Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				90,000.00

Programa 98: Adm. de Contribuciones Especiales (Transf. Priv.)



JUNTA DISTRITAL JORGILLO

Gestión 2024-2028

RNC: 430057339

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.5.1.2.01	Transferencias de capital a asociaciones Privadas	20	1955	100	97,000.00
	sin Fines de Lucro				
TOTAL					97,000.00
TOTA					
Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en					247,000.00
categoría proyecto					
TOTAL, AUMENTO DEL PRESUPUESTO					287,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Jorgillo a los 30 días del mes de junio del año 2025.

Martín Ferreras Montero
Presidente Concejo

FIRMADO:

Evelyn Montero Mora
Secretaria





JUNTA DISTRITAL JORGILLO

Gestión 2024-2028

RNC: 430057339

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 07-2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La Junta de Distrito Municipal de Jorgillo en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:



JUNTA DISTRITAL JORGILLO
Gestión 2024-2028
RNC: 430057339

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 03: Construcción de Instalaciones Deportivas

Actividad 0051: TERMINACIÓN CANCHA DE BALONCESTO EN EL RODEO

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	600,000.00
TOTAL, TERMINACIÓN CANCHA DE BALONCESTO EN EL RODEO				600,000.00
TOTAL, Destino de Fondo Obras de Infraestructura				600,000.00
TOTAL, REBAJA DEL PRESUPUESTO				600,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0051: CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL AZUL Y EL RODEO

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	600,000.00
TOTAL, CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL AZUL Y EL RODEO				600,000.00
TOTAL, Destino de Fondo Obras de Infraestructura				600,000.00
TOTAL, AUMENTO DEL PRESUPUESTO				600,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Jorgillo a los 30 días del mes de junio del año 2025.

FIRMADO:

Martín Ferreras Montero
Presidente Concejo Municipal



Evelyn Montero
Evelyn Montero Mora
Secretaria

